

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE  
28 DE JUNIO DE 2018**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala temática del Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco denominado Instituto de la Artesanía Jalisciense, (en lo sucesivo “**El Instituto**”), ubicado en la Calzada González Gallo #20, Colonia Rincón del Agua Azul, C.P. 44180, Guadalajara, Jalisco, los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Instituto, con el objeto de celebrar la 2da. Reunión extraordinaria del 2018, a la cual fueron oportunamente convocados por el Licenciado Ernesto Meza Tejeda, Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense y Secretario Técnico de ésta H. Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 38 fracción I de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco.

La sesión se convocó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

Bienvenida por parte del Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda.

1. Registro de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de Políticas y Lineamientos, para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense.
4. Aprobación del cambio de categorías de Plazas de Confianza, a Categoría de Base.
5. Aprobación de ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del IAJ, derivado del remanente obtenido en el ejercicio 2017 del IAJ.
  - 5.1 Tabla 1, Informe de la distribución del remanente 2017, por partidas del Gasto.
  - 5.1 Tabla 2, Monto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos.
  - 5.1 Tabla 3, Presupuesto de Egresos 2018, por capítulo del gasto.
6. Transferencias entre partidas para ajustes en cuentas de gastos del IAJ.
7. Incremento Salarial 2018, Servidores Públicos del Instituto de la Artesanía Jalisciense Niveles 12 al 14.
8. Solicitud de Aprobación de Puntos, que corresponden a ésta 2da. Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del IAJ, de fecha 28 de junio de 2018
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### BIENVENIDA POR PARTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LICENCIADO ERNESTO MEZA TEJEDA.

El Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, Licenciado Ernesto Meza Tejeda, da la bienvenida a ésta Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de la Artesanía Jalisciense de fecha 28 de Junio de 2018 y agradeciendo la presencia de todos los participantes.

### PUNTO 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, agradeció la presencia de todos los integrantes y procedió a verificar el quórum, para lo cual, conforme a la lista de asistencia firmada, se registra un total de 11 (once) integrantes presentes, lista de asistencia que se anexa a esta acta como parte integrante de la misma. Consecuentemente conforme a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Promoción y Desarrollo Artesanal del Estado de Jalisco, **se declaró la existencia del quórum legal, quedando formalmente instalada la sesión y como válidos los acuerdos tomados.**

### PUNTO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura del orden del día para su posterior solicitud de aprobación por los integrantes; **Quienes por Unanimidad lo aprobaron.**

### PUNTO 3. APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS, PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda, presenta las Políticas y Lineamientos, para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense; e informa, "Cabe informar, que estas políticas ya fueron validadas por la secretaría de planeación, administración y finanzas mediante oficio SEPAF/DGVA/OFS/191/2018, de fecha 24 de mayo de 2018 (anexo), asimismo, se les informa que dichas Políticas esperábamos poder presentarlas en la sesión anterior de la junta de gobierno,

relativa a la 1er. Junta Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 2018, motivo por el cual, en el recuadro final de los transitorios de las políticas, se hizo mención a dicha fecha en la que se pretendían presentar para su aprobación, pero debido a la demora en la entrega del oficio de validación por parte de la SEPAF, es que hasta ésta 2da. Sesión Extraordinaria de la junta de gobierno del IAJ se informa y presentan para su aprobación". (Se adjunta copia de la validación de las políticas por la SEPAF.)

**PUNTO 4. APROBACIÓN DEL CAMBIO DE CATEGORÍA DE PLAZAS, DE CONFIANZA A CATEGORÍA DE BASE.**

En seguimiento al Punto No. 4, El Lic. Ernesto Meza Tejeda presenta tabla de plazas con el cambio de categoría, de confianza a base:

CATEGORÍA SOLICITADA	PUESTO
BASE	Asistente de Registro Artesanal
BASE	Auxiliar contable
BASE	Promotor comercial
BASE	Secretaria de Dirección de área
BASE	Técnico especializado de comercialización
BASE	Técnico especializado en mantenimiento
BASE	Vendedor

A continuación el licenciado Meza Tejeda informa; "En relación a la solicitud de análisis de perfiles de plazas de confianza, para su cambio a categoría de base antes mencionadas, se recibió oficio de fecha 24 de mayo de 2018, notificado el 30 de mayo del mismo año, en el que consta la validación por parte de la SEPAF respecto de la modificación, sin que ello represente modificación salarial, siendo necesaria su aprobación por esta Junta de Gobierno.

La Licenciada Merlín Grisell Madrid Arzapalo representante de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, comenta que SEPAF recibió la petición para la validación del cambio de categorías, resaltando que ellos no autorizan sino que otorgan visto bueno, debiendo ser quien autorice tales cambios la Junta de Gobierno. (Se adjuntan oficios emitidos por la SEPAF).

**PUNTO 5. APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018 DEL IAJ, DERIVADO DEL REMANENTE OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2017**

Lic. Ernesto Meza Tejeda, informa; "Mediante oficios DG/076/2018 y DG/173/2018 de fechas 14 de febrero de 2018 y 10 de mayo del presente año respectivamente, este Instituto ha venido haciendo las gestiones necesarias para solicitar ante la SEPAF la aplicación del remante del subsidio estatal del 2017, que fue por la cantidad de \$739,925.05 pesos y para el cual se obtuvo autorización de SEPAF mediante oficio

SEPAF/SUBSEFIN/868/2018 de fecha 18 de junio de 2018; Aprobación que será distribuida de la siguiente manera:

**5.1- TABLA 1**

**INFORME DE LA DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE,  
POR PARTIDAS DEL GASTO.**

<b>DISTRIBUCION DEL GASTO REMANENTE 2017</b>		
<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
3841	Exposiciones	\$304,751.30
3941	Laudos	\$327,260.37
1611	Impacto al salario	\$107,913.38
	<b>TOTAL</b>	<b>\$739,925.05</b>

**5.1 TABLA 2**

**MONTO DE LAS AMPLIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
Y EGRESOS DEL 2018.**

<b>AMPLIACION AL PRESUPUESTO INICIAL 2018</b>		
	PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL	\$ 15,839,138.00
(+)	AMPLIACION AL PRESUPUESTO	\$ 739,925.05
(=)	PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 16,579,063.05

**5.1 TABLA 3**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018, POR CAPÍTULO DE GASTO.**

<b>CAPITULO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>	<b>PRESUPUESTO MODIFICADO</b>
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,730,212.00	\$12,838,125.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$540,618.00	\$ 540,618.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,283,308.00	\$2,915,319.67
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$170,000.00	\$170,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$115,000.00	\$115,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$15,839,138.00</b>	<b>\$16,579,063.05</b>

**6. TRANSFERENCIA ENTRE PARTIDAS  
PARA AJUSTES EN CUENTAS DE GASTOS DEL IAJ.**

INGRESOS PROPIOS					
TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS					
CAPITULO 1000					
PARTIDA DE ORIGEN			PARTIDAS DESTINO		
No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE	No. PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
1611	Impacto al Salario	\$ 107,327.77	1131	Sueldo base al personal permanente	\$75,612.52
			1321	Prima vacacional	\$1,050.17
			1322	Aguinaldo	\$10,501.74
			1421	Aportación a vivienda	\$2,268.38
			1431	Cuotas a pensiones	\$13,232.19
			1432	Cuotas SEDAR	\$ 1,512.25
			1715	Estímulo servidor público	\$3,150.52
	<b>TOTAL</b>	<b>\$107,327.77</b>		<b>TOTAL</b>	<b>\$107,327.77</b>

**Fundamento Legal Transferencia**

**Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público de Jalisco**

**Capítulo V**

**De la Iniciativa, Aprobación y Reformas al Presupuesto**

Artículo 49 El Titular del Poder Ejecutivo del Estado...

I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos presupuestados en la partida de origen;

**Fundamento Legal Transferencia**

**Manual de políticas presupuestales del IAJ**

**Capítulo V**

**De las transferencias entre partidas presupuestales**

Artículo 32 la Dirección General del Instituto...

I. Se permiten las transferencias entre partidas presupuestales internas o de diferentes capítulos siempre y cuando en su conjunto no rebasen el 10% de los recursos totales presupuestados en la partida de origen;

**7. INCREMENTO SALARIAL 2018 SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE NIVELES 12 AL 14 JORNADA LABORAL DE 08:00 HORAS.**

NIVEL	INCREMENTO BRUTO MENSUAL AL SUELDO BASE EN (\$ PESOS)	INCREMENTO
12	\$ 13,478.10	\$300.00
13	\$13,541.50	\$430.00
14	\$13,604.80	\$635.50

Retroactivo al 1ro. De enero de 2018, por un total de \$107,327.77 PESOS.

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda informa que en la reunion anterior de la primera Junta Extraordinaria de Gobierno de fecha 23 de Mayo de 2018 del IAJ, les fue presentado un recuadro que contempla el incremento salarial de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, de los niveles del 1 al 11 (mismo que ya fue aprobado en dicha sesión por la Junta de Gobierno).

En relación a los sueldos es importante mencionarles que los de este organismo son menores a los del tabulador de sueldos del Gobierno del Estado, y debido a que el Incremento anual autorizado no fue para todos los niveles, se ha venido presentando año con año un desfase mayor en el sueldo de varios niveles y en especial en los sueldos de los niveles 12 al 14, que debido al incremento de los demas niveles ahora estos son inferiores incluso a lo que percibe el nivel 11 del tabulador de sueldos.

Debido a lo anterior, para evitar un desfase mayor y reducir la brecha salarial aun entre los sueldos de estos niveles, se presentó oficio al Subsecretario de Finanzas Dr. Hugo Alberto Michel Uribe, solicitando utilizar parte del remanente del 2017 para lograr el incremento salarial tambien a los niveles del 12 al 14 del IAJ, por lo que mediante oficio SEPAF/SUBSEFIN/868/2018, se aprobó por la subsecretaria dicha petición. (Se adjuntan oficios de referencia, así como la nueva plantilla con los ajustes referidos a los cambios de categorías y de aumento salarial respectivamente)

**8.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PUNTOS QUE CORRESPONDEN A ESTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IAJ, DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2018.**

El Licenciado Ernesto Meza Tejeda somete ante los miembros de esta Junta de Gobierno la aprobación de los puntos multicitados para lo cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- **PUNTO 3.-** Solicitud de aprobación de Políticas y Lineamientos, para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de la Artesanía Jalisciense. Aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta de Gobierno.
- **PUNTO 4.-** Aprobación del cambio de categorías de Plazas de Confianza a categorías de Base. Aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta de Gobierno.
- **PUNTO 5.-** Aprobación de ampliación del presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 del IAJ, derivado del remanente obtenido en el ejercicio 2017 del IAJ. Aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta de Gobierno.
- **PUNTO 6.-** Aprobación de las transferencias entre partidas para ajustes en cuentas de gastos del IAJ. Aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta de Gobierno.
- **PUNTO 7.-** Incremento salarial 2018, Servidores Públicos del Instituto de la Artesanía Jalisciense Niveles 12 al 14. Aprobado por UNANIMIDAD de votos por los miembros de la Junta de Gobierno.

### 9.- ASUNTOS GENERALES

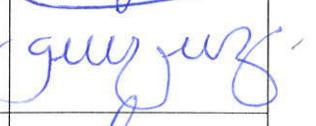
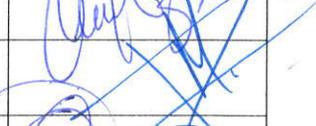
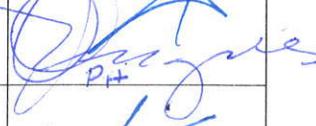
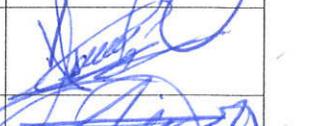
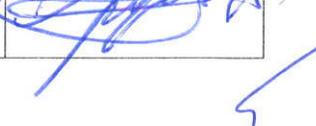
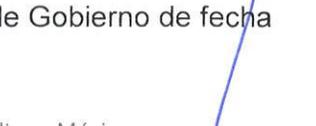
El Señor Jorge Alfonso Palacios Jiménez representante de la Cámara de Comercio de Tlaquepaque comenta que se ponga mas interés en el camión del Instituto de la Artesanía Jalisciense, ya que el mismo no puede dar servicio, y es necesario que se encuentre en buen estado para dar el apoyo a los artesanos en el traslado de sus mercancías a ferias y exposiciones, que se considere venderlo y comprar otro, o bien darle el mantenimiento adecuado, ya que resulta ser de gran beneficio para los expositores.

El Licenciado Ernesto Meza, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno le manifiesta, que el camión esta en el taller, que el mismo ha presentado un desgaste normal por el tipo de servicio que presta y en virtud de las grandes distancias que recorre, que ya se esta trabajando en ello ya que el camión se encuentra en mantenimiento, esperando que este listo a la brevedad posible.

### PUNTO 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos del día 28 veintiocho de Junio del año 2018 dos mil dieciocho, firmando de conformidad el acta correspondiente los que en la misma intervinieron.

#### ATENTAMENTE

1	Lic. José Luis Velázquez Rodríguez	Secretaría de Desarrollo Económico.	
2	Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo	Secretaría De Planeación, Administración y Finanzas.	
3	Lic. Francisco Javier Torres Maldonado.	Secretaría de Educación	
4	Lic. Angélica Guadalupe González Morán	Secretaría de Turismo.	
5	Mtro. Paulo Mercado Espinoza	Secretaría de Cultura	
6	Lic. Armando Zaragoza Quintero	Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.	
7	Lic. Jorge Alfonso Palacios Jiménez	Cámara Nacional de Comercio de Tlaquepaque.	
8	Lic. Elizabeth Gómez Orozco	Cámara de Comercio de Tonalá	
9	Lic. Ernesto Meza Tejeda	Instituto de la Artesanía Jalisciense.	
10	Lic. Juana Graciela Panduro Cerda	Artesana Representante de Tlaquepaque	
11	Escultor Jorge Frausto Arias	Representante de Tlaquepaque	

Esta hoja forma parte de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 28 de Junio de 2018, del Instituto de la Artesanía Jalisciense.